



[GANA APELACIÓN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y QUEDAN VINCULADOS CUATRO EX FUNCIONARIOS \[1\]](#)

# **BOLETIN DE PRENSA**

## **2019**

[2]

### **GANA APELACIÓN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y QUEDAN VINCULADOS CUATRO EX FUNCIONARIOS**

La Fiscalía Anticorrupción logró a través de un recurso de apelación, revocar el auto de no vinculación a proceso dictado por un juez de control, a favor de cuatro ex funcionarios de la administración pasada.

En tanto, magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ordenaron dar vista de la actuación del juez a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, para que, de existir alguna falta oficial, proceda en términos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

La Fiscalía presentó en su apelación, los argumentos suficientes para demostrar que los ex servidores públicos debieron ser vinculados a



proceso, por lo que la Sala del Circuito Único en Materia Penal Oral con sede en Jojutla del Tribunal Superior de Justicia de Morelos determinó revocar la determinación del juez.

Por tal motivo, Einar “N” ex secretario de Desarrollo Sustentable, Rafael “N” ex subsecretario de la misma dependencia, así como Sergio “N” y José “N” ex subsecretarios de Obras, quedaron vinculados por el delito de Ejercicio Indebido del Servicio Público, relacionados con la carpeta de investigación FECC/150/2018.

Ellos están relacionados con la construcción de una planta valorizadora de residuos sólidos, ubicada en la localidad “El Zarco” del municipio de Yautepec, para la cual se destinaron más de 13 millones 800 mil pesos, pero nunca funcionó, ya que sólo se avanzó en un 40 por ciento de su construcción y fue entregada por la empresa y recibida de manera indebida como si estuviera terminada al 100 por ciento.

Por este caso también se les sigue proceso Patricia “N” ex secretaria de Obras Públicas, Lucero “N” ex Directora de Infraestructura y Marco “N” ex supervisor de Obras.



[3]

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/182>

## Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/gana-apelacion-la-fiscalia-anticorruccion-y-quedan-vinculados-cuatro-ex-funcionarios>

[2] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen\\_48.png](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_48.png)

[3] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria\\_fotografica/img\\_20191204\\_110326.jpg](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20191204_110326.jpg)